

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 14

Fecha: 05/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2021 00251	ACCIONES DE TUTELA	SHIRLEY JUDITH SALGADO SEVILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requíerese nuevamente al operador logístico Éticos UT 2020 para que, en el término de siete (7) días, contados a partir de la notificación del presente auto, remita nuevamente las cremas de cethapil a favor del menor Oscar David Grajales Salgado	04/08/2022	
1100133 35 020 2021 00289	ACCIONES DE TUTELA	JOSE ALEJANDRO VERGARA OLIVERA	EJERCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD	DA POR CUMPLIDO INCIDENTE Abstenerse de abrir el incidente de desacato propuesto por el accionante	04/08/2022	
1100133 35 020 2022 00072	ACCIONES DE TUTELA	JULIO CESAR SARMIENTO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES-GRUPO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS Y J	ABRE INCIDENTE PERSONA Al Director de Asuntos Legales y a la Coordinadora del Grupo de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa	04/08/2022	
1100133 35 020 2022 00095	ACCIONES DE TUTELA	MARIA DEL CARMEN TAPIERO DE RIOS	NUEVA EPS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiera a la Nueva EPS, con el fin de que informe única y exclusivamente sobre la entrega de los insumos contenidos en la orden médica 342468	04/08/2022	
1100133 35 020 2022 00178	ACCIONES DE TUTELA	BERSAVE MUÑOZ PADILLA	UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requíerese al Presidente de Colpensiones, para que en el término improrrogable de dos (2) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, informe sobre las gestiones realizadas con el fin de dar cumplimiento al fallo de 30 de junio de 2022.	04/08/2022	
1100133 35 020 2022 00191	ACCIONES DE TUTELA	MARCO AURELIO CRUZ RAMIREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requíerese al Director del INPEC y al Coordinador del Grupo de Seguridad Social del INPEC, para que en el término improrrogable de dos (2) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, informen sobre las gestiones realizadas con el fin de dar cumplimiento al fallo de 17 de junio de 2022.	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



ROBERTO ESPÍALETA GULFO
SÉCRETARIO